



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa aborda de manera multidimensional el problema de los escasos programas de educación artística de calidad implementados en el ámbito formal y no formal, por instituciones públicas y privadas dirigidos a niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Para esto, el programa implementa cinco componentes: 1) Asociatividad y Redes; 2) Material didáctico; 3) Capacitaciones; 4) Fondo de Fomento al Arte en Educación, y; 5) Semana de Educación Artística (SEA). La intervención consiste en el fortalecimiento de instituciones, fortaleciendo sus redes de colaboración en diferentes escalas (local, regional, nacional e internacional) y estructuras (centros de estudio e investigación, universidades, establecimientos educacionales, elencos escolares y otros), mejorando la gestión del conocimiento en la materia, así como la producción y distribución de recursos materiales necesarios para enseñar las artes de modo eficaz. Asimismo, se realizan capacitaciones para la formación de los actores del sector, mediante la entrega de asesorías y financiamiento de proyectos y programas de arte y educación.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Aumentar la oferta de procesos formativos de calidad de instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística formal y no formal para niños(as) y jóvenes en edad escolar.

## HISTORIA

Año de inicio: 2015  
Año de término: Permanente  
Evaluación Ex-Ante 2018: Recomendado favorablemente  
Otro tipo de evaluaciones externas: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

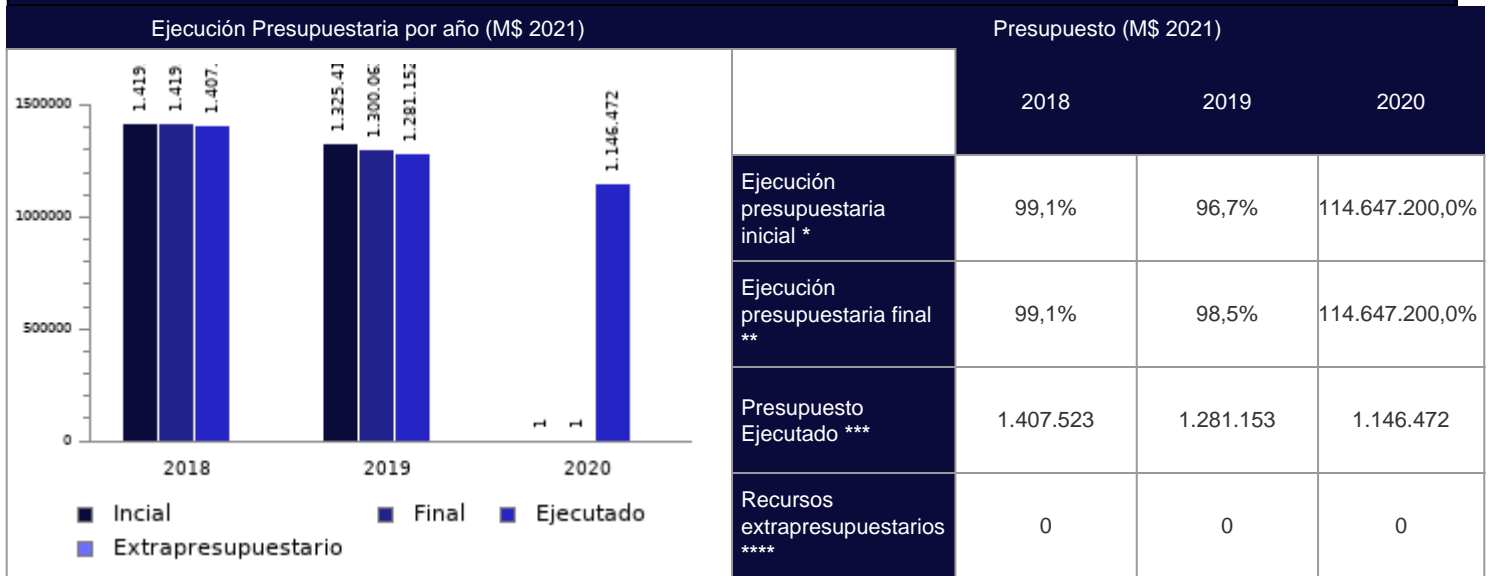
## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 943,26)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36).</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: Mejora significativamente</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	---	--

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	119.952	119.952
24 (Transferencias Corrientes)	130.506	1.026.520
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>250.457</b>	<b>1.146.472</b>

## POBLACIÓN

### Población objetivo

Se focalizarán Instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística (formales) para niños (as) y jóvenes en edad escolar con dependencia administrativa municipal, particular subvencionada, corporación de administración delegada y de servicio local de educación, que se encuentren en funcionamiento (escuelas artísticas con RBD, liceos técnicos con especialidad artística y aquellos establecimientos educativos que tengan un énfasis artístico). Se excluyen educación a adultos/as y establecimientos particulares pagados.

En tanto, en las instituciones que desarrollan programas de educación no formales para niños y jóvenes en edad escolar, se focalizarán las instituciones culturales que cuentan con programas y/o áreas educativas, con dependencia pública o privada con personalidad jurídica de derecho público (centros y espacios culturales, salas, estudios, galerías de arte), museos y bibliotecas de dependencia pública y Conservatorios con reconocimiento "escuela artística no formal".

Fuente de Información:

\*Base de Datos Mineduc 2020.

\*Base de Datos FAE 2020.

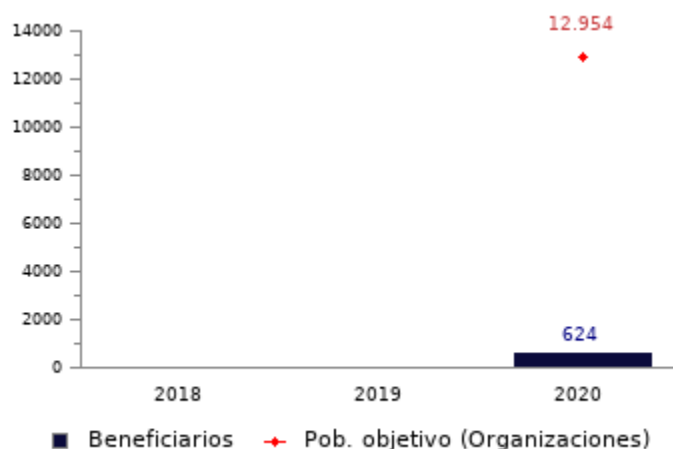
\*Catastro Nacional Infraestructura y Espacios Culturales. CNCA 2015.

\*Registro Nacional Museos de Chile. Mincap 2020.

\*Base de Datos Bibliotecas Públicas. Mincap 2020.

\*Base de Datos Junji-VTF, 2018.

\*Base de Datos, Fundación Integra, 2016.



### COBERTURA POR AÑO

2020

4,8%

### EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\*

2018

864

2019

1.022

2020

1.837

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

## COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Asociatividad y Redes	N/C	216.331	57	N/C	16	13	N/C	13.520,7	4,4
Material didáctico	N/C	101.340	95	N/C	5	5	N/C	20.268,0	19,0
Capacitaciones	N/C	61.096	62	N/C	83	58	N/C	736,1	1,1
Fondo de Fomento al Arte en Educación	N/C	694.494	626	N/C	155	82	N/C	4.480,6	7,6
Semana de Educación Artística (SEA)	N/C	70.667	57	N/C	1.253	438	N/C	56,4	0,1
Gasto administrativo	N/C	137.224	250.457						
<b>Total</b>	N/C	1.281.153	1.146.472						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/C	10,7%	21,8%						

## INDICADORES

### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística (formales y no formales), que aumentan la oferta de procesos formativos de calidad en arte y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar en	N/C***	1,0%	51,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente
Tasa de variación anual de proyectos de educación artística de instituciones formales y no formales	N/C***	2,0%	-47,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeoramiento no significativo

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje mesas intersectoriales instaladas y con plan de trabajo implementado	N/C	100,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Sin variación
Porcentaje de docentes y artistas que valoran el material didáctico como un aporte para la educación artística escolar	N/C	98,0%	97,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeoramiento no significativo
Porcentaje de asistentes que evalúan positivamente las instancias de capacitación	N/C	96,0%	95,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeoramiento no significativo
Porcentaje de proyectos artístico-culturales financiados por el programa	N/C	32,0%	53,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente
Tasa de variación de instituciones de educación formal y no formal que participan de la semana de educación artística	N/C	-17,0%	-65,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** A pesar de la crisis sanitaria, el Programa se implementó con todos sus componentes. No obstante, dado el contexto sanitario actual, la División de Educación General de MINEDUC suspendió su participación en la mesa ejecutiva SEA este año. Además, la Subsecretaría de Salud Pública, mediante la resolución exenta N°180 de marzo 2020, mandató la suspensión de clases en jardines infantiles y establecimientos educacionales a nivel nacional a raíz de la pandemia COVID-19. A lo anterior se sumó la eventual sobrecarga de los establecimientos educacionales durante el año, lo que llevó al programa a ajustar su estrategia de intervención de la siguiente manera:

General: El programa debió modificar su modalidad de implementación de presencial a virtual en todos sus componentes.

C1: Se ajustó el trabajo a 13 mesas regionales de educación artística con plan de trabajo (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes), según las condiciones adecuadas reportadas por la región para el trabajo con las instituciones.

C2: Se ajustó la realización 5 materiales, ya que un sexto material estaba orientado al trabajo conjunto con el Programa de Artes de la Visualidad, no obstante, por motivos presupuestario dado el contexto sanitario, se decidió dar de baja dicho material.

C3: Inicialmente se proyectaron 80 procesos, que incorporaban formaciones FAE y formaciones asociadas a cuadernos pedagógicos en modalidad presencial. Todos los procesos se modificaron a modalidad virtual. Los procesos asociados a los cuadernos se ejecutan en 14 regiones, según las condiciones de cada región para su implementación. Los procesos formativos orientados a FAE reducen la cantidad de capacitaciones, dado que la modalidad virtual permite trabajar con macrozonas, sin necesidad de realizar dos por territorio nacional.

Se mantiene la contratación de relatores/a (solo se rebaja compra de pasaje aéreos y servicios de café). Por otro lado, se incorpora en la licitación, el servicio de administración de una plataforma virtual.

Parte de estos procesos son asumidos por el equipo de trabajo, por lo que su rebaja en cobertura no tiene un gran impacto en el presupuesto del componente.

C4: Este componente agrupa el concurso de proyectos IACE y FAE. Dado el contexto sanitario que afectó profundamente al calendario escolar presencial, y la evidente sobrecarga en un eventual tiempo de reintegro de las clases presenciales, se decidió no implementar el concurso IACE 2020, ya que se vincula directamente con establecimientos educacionales. Estos recursos fueron traspasados a al Convocatoria FAE, seleccionado a un total de 82 proyectos. Las metas que están vinculadas a este componente se vieron mermadas, ya que el concurso IACE se postula por montos establecidos y bastantes menores a FAE, financiando en años anteriores alrededor de 70 proyectos. Si bien los recursos fueron traspasados a FAE, esto no se vio reflejado en un aumento de proyectos adjudicados, ya que los montos tienen un máximo bastante mayor a IACE. Por esta razón la meta efectiva es bastante menor a años anteriores.

C5: La Semana de la Educación Artística (SEA) se celebra todos los años en Mayo. Este año estaba proyectada entre los días 11 y 15 de mayo, en razón del contexto sanitario se postergó para la semana del 16 de noviembre, con una duración más acotada (solo 2 días, 19 y 20 de noviembre, en modalidad presencial). Dado el contexto sanitario las División de Educación General de MINEDUC suspendió su participación en la mesa ejecutiva. Esta situación, sumada a la instrucción de la Subsecretaría de Salud Pública, mediante la resolución exenta N°180 de marzo 2020, instruir la suspensión de clases en jardines infantiles y establecimientos educacionales a nivel nacional a raíz de la pandemia COVID-19, más la eventual sobrecarga de los establecimientos educacionales durante el segundo semestre provocó una disminución de instituciones en la participación de la SEA. Finalmente, a partir del contexto sanitario se debió realizar en modalidad virtual. Para ello, el programa actualizó las Orientaciones 2020 ya publicadas, elaboró una guía pedagógica para la implementación del proyecto y además una cápsula audiovisual en contexto sanitario. Dichos materiales fueron enviados a través mailing, difundidos en RRSS y puestos a disposición en el sitio web, lo que ha permitido que las instituciones se registraran en la web con meses de antelación. A pesar de contexto sanitario, las 438 instituciones participantes se involucraron activamente desarrollando actividades y proyectos afines en formatos virtuales y a distancia. Además, se implementó el proyecto artístico #TransformarElPresente, especialmente diseñado para desarrollar durante el confinamiento sanitario entre los meses de mayo y noviembre, dando acompañamiento a las instituciones para su ejecución.

Lo anterior repercutió también en algunos casos en las metas efectivas de indicadores y proyectadas 2021 que se detallan en el apartado 'observaciones indicadores'.

Cabe mencionar, que si bien, se ajustaron algunas metas, esto no se ve reflejado en el presupuesto de los componentes, ya que para implementar todos los componentes del programa fue necesario ejecutar las mismas gestiones que años anteriores, la merma más bien fue en la participación, debido a los factores de la crisis sanitaria, ates mencionada.

Respecto si estos cambios se mantendrán para 2021, no es posible vislumbrar si será así durante todo 2021, ya que ello dependerá del avance que tenga la Pandemia y el regreso ala presencialidad.

Todas las modificaciones se realizaron respetando el propósito del programa y su población beneficiaria al cual está dirigido.

## OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Objetivo y Población:** 1. Cabe señalar, que a partir de la actualización de poblaciones implementadas por MDSF, el programa ajusta su problema, propósito, criterios de priorización y la contabilización de su población beneficiaria, por lo que una comparación de esta respecto a años anteriores No Aplica. Además, cabe señalar que el programa implementó todos sus componentes, realizando grandes esfuerzos, no obstante, no se logró la meta alcanzada por el programa en 2020, debido al contexto sanitario nacional que afectó directamente al C5, componente que suma más de la mitad de los beneficiarios a la población beneficiaria, donde la mayor participación la tiene establecimientos educacionales. En este contexto la SEA fue postergada para el 19 y 20 de noviembre y el programa mantuvo la difusión y sus canales de comunicación abiertos. Para su realización se actualizaron las Orientaciones 2020 ya publicadas, se elaboró una guía pedagógica para la implementación del proyecto y además de una cápsula audiovisual en contexto sanitario. Dichos materiales fueron enviados a través mailing, difundidos en RRSS y puestos a disposición en el sitio web, lo que ha permitido que las instituciones se registraran en la web con meses de antelación. Sin embargo, dado el contexto de exigencia en el cual se encontraban los establecimientos educacionales, participaron en menor cantidad que años anteriores.

2. Cabe señalar que No Aplica la desagregación por género de la Población Beneficiaria, ya que la Población del programa son instituciones. Sin embargo, el programa sí cuenta con la desagregación por género de los artistas y docentes que son beneficiarios del componente de capacitaciones (beneficiarios intermedios).
3. Respecto a la población desagregada por tipo de Empresas, cabe indicar que el programa no cuenta con esta información, ya que la mayoría de ellas son instituciones sin fines de lucro. Si bien, existe un rango menor que corresponde a centros culturales, con dependencia pública o privada con personalidad jurídica de derecho público, no ha sido levantada esta información, ya que no es parte del foco del programa, no obstante, se revisará si es posible levantar dicha información en 2021, pero como se indica sólo sería a una parte de la población beneficiaria.
4. Con relación a la cobertura comunal por beneficiarios, cabe mencionar que el programa cuenta con la cobertura comunal de sus beneficiarios y con la cobertura comunal de la ejecución de sus componentes.

**Estrategia:** Todas las observaciones respecto a las modificaciones de estrategia del programa se encuentran detalladas en el ítem "Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros)".

**Indicadores:** I1 de Propósito: Es preciso señalar que debido a la actualización de poblaciones y observaciones realizadas por MDSF, este indicador debió ser modificado, por esta razón el indicador no es comparable años anteriores. La meta 2021 es un poco menor a 2020, dado que se proyectan como numerador las mismas instituciones tomando que el contexto crisis sanitaria se extenderá durante 2021, aunque se proyecta aumentar un poco en la cantidad de instituciones totales que atenderá el programa.

I2 de Propósito: La meta efectiva de este indicador es más baja que lo proyectado, debido a que por el contexto crisis sanitaria se dio de baja la Convocatoria IACE que sumaba alrededor de 70 proyectos anuales por montos establecidos y bastantes menores a FAE. Si bien los recursos fueron traspasados a FAE, esto no se vio reflejado en un aumento de proyectos adjudicados, ya que los montos tienen un máximo bastante mayor a IACE. Por esta razón la meta efectiva del t-1 es menor a años anteriores y por tanto el indicador también. Para 2021, la meta proyectada aumenta, ya que se mide sobre el efectivo 2020 que es menor que años anteriores.

I4 de Componente: La meta efectiva 2020 aumenta excepcionalmente con relación a años anteriores, dado que el contexto sanitario y la situación establecimientos educacionales disminuyó la cantidad de postulaciones en relación a años anteriores. Por esta razón se mantiene una meta similar en 2021, pensando que la crisis sanitaria se mantendrá, y que la postulación también será menor a razón de la situación de los establecimientos educacionales.

I5 de Componentes: empeora significativamente, dado que la meta efectiva del 2020 es altamente negativa debido a la crisis sanitaria. Este año estaba proyectada entre los días 11 y 15 de mayo, debido al contexto sanitario se postergó para la semana del 16 de noviembre, con una duración más acotada (solo 2 días, 19 y 20 de noviembre, en modalidad presencial). Dado el contexto sanitario las División de Educación General de MINEDUC suspendió su participación en la mesa ejecutiva. Esta situación, sumada a la instrucción de la Subsecretaría de Salud Pública, mediante la resolución exenta N°180 de marzo 2020, instruir la suspensión de clases en jardines infantiles y establecimientos educacionales a nivel nacional a raíz de la pandemia COVID-19 hasta la fecha de corte de este informe, más la eventual sobrecarga de los establecimientos educacionales durante el segundo semestre provocó una disminución de instituciones en la participación de la SEA. hace proyectar una disminución de la participación. Finalmente, también fue necesario modificar su modalidad de implementación de presencial a virtual. A pesar de contexto sanitario, las 438 instituciones participantes e involucraron activamente desarrollando actividades y proyectos afines en formatos virtuales y a distancia. Además, se implementó el proyecto artístico #TransformarelPresente, especialmente diseñado para desarrollar durante el confinamiento sanitario entre los meses de mayo y noviembre, dando acompañamiento a las instituciones para su ejecución.

La meta proyectada 2021 es aumenta excepcionalmente con relación a años anteriores, dado que el indicador se mide en base al efectivo del año anterior. Debido a la crisis sanitaria y la situación establecimientos educacionales disminuyó la cantidad de participación en la SEA con relación a años anteriores.

I1 de Propósito: Es preciso señalar que debido a la actualización de poblaciones y observaciones realizadas por MDS, este indicador debió ser modificado, por esta razón el indicador no es comparable años anteriores. La meta 2021 es un poco menor a 2020, dado que se proyectan como numerador las mismas instituciones tomando que el contexto crisis sanitaria se extenderá durante 2021.

**Presupuesto:** Cabe señalar las siguientes observaciones, respecto a la información presupuestaria ingresada:

1. Presupuesto Total, Subtítulo 21: No se indica ítem, dado que la plataforma no permite indicar más de uno. Desde MDSF se nos indicó que se dejara en blanco y se sumara el total de los ítems. Vale decir, que el detalle de este monto es el siguiente: ítem 1 \$32683 ítem 2 \$84629.
2. La diferencia entre presupuesto inicial y presupuesto final (M\$244.483) se explica por las rebajas presupuestarias realizadas al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, según lo establecido en Decretos del Ministerio de Hacienda N°693, del 12 de mayo de 2020, y N°2268, del 30 de diciembre de 2020.

Gasto por Beneficiario: La variación del gasto por beneficiarios, se debe a que los beneficiarios del programa fueron altamente menores dado el contexto pandemia, ya que la Semana de Educación Artística tuvo una baja en participación debido al contexto Pandemia, ya que trabaja directamente con instituciones educacionales.

El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características:

El gasto administrativo considera gastos de Subtítulo 21 del Departamento de Educación asociado a la gestión del programa.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.